

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>0</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>a) Consumo mercaderias</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>81.447.412</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>81.447.412</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>5.013.382</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>3.719.789</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>1.293.593</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>76.434.030</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>1.819.195</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>200</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>74.614.635</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>198.209</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>198.209</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>81.645.621</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>81.645.621</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>200.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	200.000
1. Terrenos y construcciones	150.000
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	50.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>200.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>200.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	200.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>200.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>MEMORIA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2011. P.E.C. 3</b>	
<p>Mediante Ley 2/2006, de 16 de mayo, se creó la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), como Entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la entonces Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, correspondiendo actualmente dichas competencias a la Consejería de la Presidencia.</p> <p>El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó los Estatutos de la AACID, estableciéndose en su Disposición Adicional Primera que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 54.2b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Y de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno andaluz.</p> <p>El Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, aprobó el <b>Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b> (en adelante PACODE) que tiene una duración cuatrienal (2008-2011) y constituye el instrumento de planificación de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el Desarrollo. En él, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo se contienen los objetivos, las prioridades y los recursos financieros indicativos que deben regir esta política durante su período de vigencia. El ejercicio 2011 es el último de vigencia del PACODE.</p> <p>En línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, el PACODE persigue como <b>objetivo general</b> contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, desde un modelo andaluz de cooperación internacional para el desarrollo integrado, coordinado y consensuado con el resto de actores y acorde con los recursos y capacidades con los que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Para lograr dicho objetivo general, el PACODE establece <b>cinco objetivos específicos</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza. OE1.</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Consolidar la Acción Humanitaria andaluza. OE2.</li> <li>3. Fortalecer la Educación para el Desarrollo de la población andaluza. OE3.</li> <li>4. Mejorar el ciclo de la cooperación andaluza. OE4.</li> <li>5. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación internacional y apoyar sus intervenciones. OE5.</li> </ol> <p>La traslación anual de los compromisos asumidos en el PACODE se plasma en los Planes Anuales de Cooperación que se vienen elaborando desde 2009, donde se recogen las medidas articuladas también en otros marcos de planificación de la cooperación andaluza en vigor, geográficos y sectoriales.</p> <p>Además de estos objetivos explicitados en el PACODE, desde el Plan Anual de 2010 se añade, a los cinco establecidos en el PACODE, <b>un nuevo objetivo específico</b> "Garantizar la consideración de las Prioridades Horizontales en las distintas fases de la cooperación andaluza", de carácter horizontal, que recoge las actuaciones, que definidas inicialmente en el marco del Objetivo 4, tienen por finalidad avanzar en la integración de las prioridades horizontales en todo el ciclo de la cooperación andaluza.</p> <p>También se define, en el marco del Objetivo 4, el Plan Anual de Evaluación para el año de referencia, donde se incluyen las actuaciones que en materia de evaluación se llevarán a cabo en 2011.</p> <p>A partir de cada uno de estos objetivos, se establecen las líneas prioritarias y las medidas que orientarán las actuaciones de los agentes que operan desde Andalucía.</p> <p>El objetivo 1 hace referencia a la ordenación de las actuaciones que se ejecutan en los países en los que cooperan los agentes andaluces y van dirigidas de forma directa a apoyar sus estrategias de desarrollo. De acuerdo con la filosofía de la cooperación andaluza, el logro de estos principios se alcanzará conforme a criterios de concentración sectorial y geográfica de las actuaciones en aquellos ámbitos de actuación y territorios en los que la experiencia de los agentes andaluces de cooperación pueda aportar mayor valor añadido y conseguir un mayor impacto. En función de estos criterios, y de los niveles de los principales índices de desarrollo, se han definido las prioridades sectoriales y geográficas, identificando 23 países prioritarios para la cooperación andaluza.</p> <p>En el objetivo 2 se concreta el modelo de acción humanitaria andaluza que promoverá una intervención integrada incluyente de todas las actuaciones orientadas hacia la población vulnerable víctima de las catástrofes de origen natural o humano, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, reestablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro;</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>todo ello con énfasis en la perspectiva de género, dada la situación de mayor vulnerabilidad que enfrentan las mujeres de crisis.</p> <p>El objetivo 3, que deberá desarrollarse en concordancia con los dos primeros, pretende profundizar en la sensibilización e información de la sociedad andaluza sobre la situación que padecen otros pueblos y grupos sociales, generando un impacto directo sobre la población andaluza al ampliar el conocimiento y compromiso de ésta con la situación de los países en vías de desarrollo.</p> <p>El objetivo 4 se destina a mejorar la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de la política de cooperación andaluza, tanto en los niveles estratégicos como operativos. En concordancia con lo establecido en el PACODE y con la filosofía de trabajo de la cooperación andaluza, los procesos de planificación impulsados por la AACID están sido objeto de consulta y consenso con los agentes de cooperación andaluza: ONGDs, Entidades Locales, Universidades, Organizaciones Sindicales y Organizaciones Empresariales, así como con el resto de organismos de la Junta de Andalucía con competencias en los aspectos planificados.</p> <p>Estos esfuerzos en la mejora de la planificación tienen también su reflejo en las herramientas que para mejorar la gestión de las intervenciones actuaciones de cooperación financiadas con el presupuesto de la AACID, y con los procedimientos que se están definiendo para su seguimiento y evaluación.</p> <p>El objetivo 5 está directamente vinculado a la configuración y consolidación de un modelo de cooperación andaluza integrado, coordinado y abierto a la participación de todos los agentes andaluces, para lo que se han reforzado los espacios de participación y consenso existentes. Ello refleja el espíritu del PACODE, donde su diseño y ejecución están presididos por los principios de colaboración, como garantía de la unidad y coherencia de la política andaluza de cooperación. En este objetivo se incluyen, además, la estrategia que en materia de formación e investigación y en relación con el voluntariado, se apoyará desde la AACID.</p> <p>El objetivo 6 recoge las actuaciones que permitirán afianzar el camino hacia la configuración de una estrategia para la efectiva integración de las cuatro Prioridades Horizontales definidas en el PACODE: la equidad de género, la protección del medio ambiente y su gestión sostenible, el fomento de la diversidad y el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. Integración que supone un cambio en la cultura y práctica organizacional tendentes a mejorar el diseño e impacto de la política de cooperación.</p> <p>El actual escenario económico internacional y español, caracterizado por la incertidumbre en cuanto a la positiva evolución prevista de los indicadores macroeconómicos y la necesidad de reducción del gasto público, exige realizar unas previsiones presupuestarias para el próximo</p>	





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>ejercicio restrictivas en el presupuesto previsto para gastos de personal y otros corrientes en bienes y servicios (-18% respecto al PAIF inicial de 2010).</p> <p>No obstante, el esfuerzo se centrará en contribuir a que en los próximos ejercicios se siga avanzando en la consecución de las prioridades planificadas en la cooperación andaluza, caracterizada por prestar especial atención a aquellas políticas que, sin duda, fundamentarán un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento sostenible y duradero.</p> <p>Países y estrategias que reclaman, aún más si cabe en el actual contexto económico, no retroceder en el camino emprendido y seguir optimizando las capacidades y recursos destinados por Andalucía en su contribución al objetivo esencial perseguido.</p> <p>Para la consecución de estos objetivos, la AACID ha previsto para el ejercicio 2011 unos gastos por valor de 81.647.412 euros que se repartirán de la siguiente manera:</p> <p>OE1. Generar procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza: 66.950.877,84 euros. (82% sobre el presupuesto total)</p> <p>OE2. Consolidar la Acción Humanitaria andaluza. 8.164.741,20 euros. (10% sobre el presupuesto total)</p> <p>OE3. Fortalecer la Educación para el Desarrollo de la población andaluza. 4.082.370,60 euros. (5% sobre el presupuesto total)</p> <p>OE4. Mejorar el ciclo de la cooperación andaluza. 653.179,29 euros(0,8% sobre el presupuesto total)</p> <p>OE5. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación internacional y apoyar sus intervenciones. 1.632.948,24 euros. (2% sobre el presupuesto total)</p> <p>OE6. Garantizar la consideración de las Prioridades Horizontales en las distintas fases de la cooperación andaluza. 163.294,82 euros. (0,2% sobre el presupuesto total)</p> <p>Para poder llevar a cabo los objetivos antes señalados la AACID va a contar con los siguientes recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transferencia de Financiación de explotación (Capítulo 4) procedente de la Consejería de la Presidencia por un importe de 16.919.290,00 euros.</li> <li>2. Transferencia de Financiación de capital (Capítulo 7) procedente de la Consejería de la Presidencia por un importe de 64.728.122,00 euros.</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En cuanto al Presupuesto de Explotación, las partidas de gastos corrientes más importantes son las destinadas a los Gastos de Personal que ascienden a un total de 5.013.383 euros y la destinada a Otros Gastos de Explotación 76.434.029 euros, de los cuales 74.614.635 euros se destinarán a la concesión de subvenciones.</p> <p>En cuanto al Presupuesto de Capital la principal partida de gastos es la destinada a las Adquisiciones de Inmovilizado de la Agencia que asciende a un total de 200.000 euros que se destinarán, en su mayor parte, a obras de adecuación de la sede social y, de otra parte, a la adquisición del inmovilizado necesario para la dotación de los puestos de trabajo, conforme a la plantilla prevista en el ejercicio 2011.</p> <p>Para la financiación de ambos Presupuestos, se dispondrá de las transferencias de financiación procedentes de la Consejería de la Presidencia por un importe total de 81.647.412 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<b>AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</b>				
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>				
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto 2009	Ejecutado 31/12/2009	Desviación Absoluta	Desviación Relativa
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	-	-	-	-
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0	0	0	-
a) Ventas.	0	0	0	-
b) Prestaciones de servicios.	0	0	0	-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabrica	0	0	0	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0	0	0	-
4. Aprovisionamientos.	0	0	0	-
a) Consumo de mercaderías.	0	0	0	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0	0	0	-
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0	0	0	-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0	0	0	-
5. Otros ingresos de explotación.	-100.511.026,34	-88.211.447,88	-12.299.578,66	12%
a) Transferencias de financiación de explotación de la J. de A.	-100.511.026,34	-88.211.447,88	-12.299.578,66	12%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	0	0	0	-
6. Gastos de personal.	6.141.756,37	3.662.173,58	2.479.582,79	40%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	4.897.978,45	2.644.730,77	2.253.247,68	46%
b) Cargas sociales.	1.243.777,92	1.017.442,81	226.335,11	18%
c) Provisiones.	0	0	0	-
7. Otros gastos de explotación.	94.293.721,44	84.641.830,65	9.651.890,79	11%
a) Servicios exteriores.	3.144.404,88	792.181,00	2.352.223,88	75%
b) Tributos.	0,00	0	0	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	-
d) Otros gastos de gestión corriente.	91.149.316,56	83.849.649,65	7.299.666,91	8%
8. Amortización del inmovilizado.	153.564,35	94.879,52	58.684,83	38%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	-78.015,82	-95.768,83	17.753,01	23%
10. Excesos de provisiones.	0	0	0	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0	889,31	-889,31	-
a) Deterioros y pérdidas	0	889,31	-889,31	-
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0	0	0	-
12) Otros Resultados	0	0	0	-
a) Gastos excepcionales	0	0	0	-
b) Ingresos Excepcionales.	0	0	0	-
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>0,00</b>	<b>92.556,55</b>	<b>-92.556,55</b>	<b>100%</b>
12. Ingresos financieros.	0	-92.556,55	92.556,55	-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0	0	0	-
a 1) En empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	-
a 2) En terceros.	0	0	0	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	0	-92.556,55	92.556,55	-
b 1) De empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	-
b 2) De terceros.	0	-92.556,55	92.556,55	-
13. Gastos financieros.	0	0	0	-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0	0	0	-
b) Por deudas con terceros.	0	0	0	-
c) Por actualización de provisiones.	0	0	0	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0	0	0	-
a) Cartera de negociación y otros.	0	0	0	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles par	0	0	0	-
15. Diferencias de cambio.	0	0	0	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0	0	0	-
a) Deterioros y pérdidas 16.	0	0	0	-
b) Resultados por enajenaciones y otras 16.	0	0	0	-
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>0</b>	<b>-92.556,55</b>	<b>92.556,55</b>	<b>-</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
17. Impuestos sobre beneficios.	0	0	0	-
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CON</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	-	-	-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de ir	0	0	0	-
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES**

**OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**

En relación con las previsiones presupuestarias iniciales cifradas en 100,5 millones de euros el grado de ejecución alcanza los 88,2 millones de euros, lo que supone un 87,76% de los créditos iniciales. La diferencia de 12,3 millones de euros se corresponde con el presupuesto afectado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2009, con la declaración de no disponibilidad de créditos para contraer obligaciones, por lo que el grado de ejecución presupuestaria respecto de las transferencia de financiación definitivamente reconocidas a la AACID alcanzaría el grado del 100%. Los gastos imputados al ejercicio ascienden a la cantidad de 88.399.773,06 euros, frente a los 100.589.042,16 inicialmente previstos.

**GASTOS DE PERSONAL**

La desviación del Gasto de Personal se debe a que el Consejo Rector aprobó una plantilla total de 109 plazas, sin embargo, la incorporación de los efectivos de personal conforme al procedimiento establecido para garantizar los principios igualdad de oportunidades, mérito, capacidad y la necesaria publicidad, ha alcanzado el 65% de la plantilla estimándose que se alcanzará el 100% durante el ejercicio siguiente.

Las personas empleadas por la AACID a 31 de diciembre de 2009 distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director	1	0	1	0,75	0,00	0,75
Subdirectora	0	1	1	0,00	1,00	1,00
Jefe de unidad	1	4	5	1,00	4,42	5,42
Jefe de departamento	4	6	10	4,92	6,67	11,59
Jefe de área	2	1	3	2,00	1,75	3,75
Técnico superior	9	16	25	9,42	14,67	24,09
Técnico medio	4	2	6	3,92	2,00	5,92
Administrativo	2	1	3	2,00	0,75	2,75
Secretaria	1	12	13	0,75	9,67	10,42
Conductor y conserje	3	0	3	2,66	0,00	2,66
<b>Total</b>	<b>27,00</b>	<b>43,00</b>	<b>70,00</b>	<b>27,42</b>	<b>40,93</b>	<b>68,35</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<b><u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u></b>				
<p>Debemos destacar que las subvenciones y ayudas concedidas, con un total ejecutado de 83.849.649,65 euros, representan el 94,90% del total del gasto realizado en el ejercicio. El total de proyectos ejecutados durante 2009 asciende a 209.</p> <p>En relación al resto del epígrafe "otros gastos de explotación" se ha producido un ahorro de 2,3 millones de euros, que han sido aplicados a la concesión de subvenciones.</p>				
<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>				
<p>Los Ingresos financieros se corresponden con los intereses generados por la cuenta corriente a un tipo de interés medio del 2,5% anual.</p>				
<b><u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b>				
<b>ESTADO DE DOTACIONES</b>	<b>previsión 2009</b>	<b>ejecución 2009</b>	<b>desviación importe</b>	<b>% Cumplimiento</b>
1. Adquisiciones de inmovilizado	500.275,66	51.963,94	448.311,72	
a) Inmovilizaciones inmateriales (bienes cedidos)	37.500	8.941	28.559	23,84%
b) Inmovilizaciones materiales	462.776	43.023	419.752	9,30%
c) Inmovilizaciones financieras				
2. Cancelacion de dudas				
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion				
a) De la Junta de Andalucia				
b) de otras Administraciones Publicas				
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>500.275,66</b>	<b>51.963,94</b>	<b>448.311,72</b>	<b>10,39%</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>																																													
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P																																														
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																														
<b>ESTADO DE RECURSOS</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 12.5%;">previsión 2009</th> <th style="width: 12.5%;">ejecución 2009</th> <th style="width: 12.5%;">desviación importe</th> <th style="width: 12.5%;">% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, Recursos procedentes de la junta de andalucia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Subvenciones y otras transferencias</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias de financiación</td> <td style="text-align: right;">462.776,00</td> <td style="text-align: right;">43.023,00</td> <td style="text-align: right;">419.753,00</td> <td style="text-align: right;">9,30%</td> </tr> <tr> <td>c) Bienes y derechos cedidos</td> <td style="text-align: right;">37.500,00</td> <td style="text-align: right;">8.941,00</td> <td style="text-align: right;">28.559,00</td> <td style="text-align: right;">23,84%</td> </tr> <tr> <td>d) Aportaciones de socios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2, Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3, Recursos propios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>500.276,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>51.964,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>448.312,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10,39%</b></td> </tr> </tbody> </table>		previsión 2009	ejecución 2009	desviación importe	% Cumplimiento	1, Recursos procedentes de la junta de andalucia					a) Subvenciones y otras transferencias					b) Transferencias de financiación	462.776,00	43.023,00	419.753,00	9,30%	c) Bienes y derechos cedidos	37.500,00	8.941,00	28.559,00	23,84%	d) Aportaciones de socios					2, Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)					3, Recursos propios					<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>500.276,00</b>	<b>51.964,00</b>	<b>448.312,00</b>	<b>10,39%</b>
	previsión 2009	ejecución 2009	desviación importe	% Cumplimiento																																										
1, Recursos procedentes de la junta de andalucia																																														
a) Subvenciones y otras transferencias																																														
b) Transferencias de financiación	462.776,00	43.023,00	419.753,00	9,30%																																										
c) Bienes y derechos cedidos	37.500,00	8.941,00	28.559,00	23,84%																																										
d) Aportaciones de socios																																														
2, Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)																																														
3, Recursos propios																																														
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>500.276,00</b>	<b>51.964,00</b>	<b>448.312,00</b>	<b>10,39%</b>																																										
<p>En relación al Presupuesto de Capital a 31.12.09, éste presenta una desviación de 448.311,72 euros, frente a los 500.275,66 inicialmente previstos. Ello es consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe del inmovilizado cedido por la Consejería, cifrado en 8.941 euros, en lugar de 37.500 presupuestados</li> <li>• Y, finalmente, que a dicha fecha se encuentran pendientes de ejecutar las inversiones previstas (adquisición de activos materiales) necesarias para la puesta en marcha de las oficinas en el exterior de la Agencia, así como el mobiliario y equipos informáticos para las nuevas incorporaciones de personal, por un importe de 419.752 euros. Estas inversiones están previstas se realicen en el ejercicio 2010.</li> </ul>																																														



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
1	PDP00004 DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PROYECTOS ELABORADOS	66.950.877,84	137	488.692,54	137	66.950.877,84	137	488.692,54
2	PDP00004 CONSOLIDAR LA ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	PROYECTOS ELABORADOS	8.164.741,20	13	628.057,02	13	8.164.741,20	13	628.057,02
3	PDP00004 FORTALECER LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA	PROYECTOS APROBADOS	4.082.370,60	51	80.046,48	51	4.082.370,60	51	80.046,48
4	PDP00004 MEJORAR EL CICLO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PROGRAMAS OPERATIVOS E INICIATIVAS ELABORADAS	653.179,29	17	38.422,31	17	653.179,29	17	38.422,31
5	PDP00004 MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYAR SUS INTERVE	INICIATIVAS EJECUTADAS	1.632.948,24	61	26.769,64	61	1.632.948,24	61	26.769,64



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo
6	PDP00004 GARANTIZAR LA CONSIDERACIÓN DE LAS PROPIEDADES HORIZONTALES EN LAS DISTINTAS FASES DE LA CO	INICIATIVAS EJECUTADAS	163.294,82	7	163.294,82	7	163.294,82	7
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			81.647.411,99		81.647.411,99		81.647.411,99	

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011  
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	COOPERACIÓN CON BOLIVIA	INTERVENCIONES APROBADAS	2.949.782,15	7	2.949.782,15	7	2.949.782,15	7
1	COOPERACIÓN CON BURKINA FASO	INTERVENCIONES APROBADAS	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3
1	COOPERACIÓN CON COSTA RICA	INTERVENCIONES APROBADAS	653.686,53	2	653.686,53	2	653.686,53	2
1	COOPERACIÓN CON CUBA	INTERVENCIONES APROBADAS	3.240.867,56	7	3.240.867,56	7	3.240.867,56	7
1	COOPERACIÓN ECUADOR	INTERVENCIONES APROBADAS	2.565.995,10	5	2.565.995,10	5	2.565.995,10	5
1	COOPERACIÓN EL SALVADOR	INTERVENCIONES APROBADAS	3.776.417,97	7	3.776.417,97	7	3.776.417,97	7
1	COOPERACIÓN EL SICA	INTERVENCIONES APROBADAS	1.838.001,13	5	1.838.001,13	5	1.838.001,13	5
1	COOPERACIÓN GUATEMALA	INTERVENCIONES APROBADAS	4.878.037,28	7	4.878.037,28	7	4.878.037,28	7
1	COOPERACIÓN GUINEA BISSAU	INTERVENCIONES APROBADAS	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3
1	COOPERACIÓN HONDURAS	INTERVENCIONES APROBADAS	3.317.656,03	7	3.317.656,03	7	3.317.656,03	7
1	COOPERACIÓN MALI	INTERVENCIONES APROBADAS	3.642.530,36	10	3.642.530,36	10	3.642.530,36	10
1	COOPERACIÓN MARRUECOS	INTERVENCIONES APROBADAS	7.693.614,81	13	7.693.614,81	13	7.693.614,81	13
1	COOPERACIÓN MAURITANIA	INTERVENCIONES APROBADAS	1.634.216,32	4	1.634.216,32	4	1.634.216,32	4
1	COOPERACIÓN MOZAMBIQUE	INTERVENCIONES APROBADAS	2.461.169,16	7	2.461.169,16	7	2.461.169,16	7
1	COOPERACIÓN NICARAGUA	INTERVENCIONES APROBADAS	5.624.263,77	8	5.624.263,77	8	5.624.263,77	8



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011  
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	COOPERACIÓN PANAMA	INTERVENCIONES APROBADAS	653.686,53	2	653.686,53	2	653.686,53	2
1	COOPERACIÓN PARAGUAY	INTERVENCIONES APROBADAS	3.517.502,97	7	3.517.502,97	7	3.517.502,97	7
1	COOPERACIÓN PERU	INTERVENCIONES APROBADAS	4.343.471,34	7	4.343.471,34	7	4.343.471,34	7
1	COOPERACIÓN REP. DEL CONGO	INTERVENCIONES APROBADAS	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3	1.265.040,95	3
1	COOPERACIÓN REP. DOMINICANA	INTERVENCIONES APROBADAS	1.233.537,99	3	1.233.537,99	3	1.233.537,99	3
1	COOPERACIÓN SECT. AFRICA SUBS.	INTERVENCIONES APROBADAS	653.686,53	2	653.686,53	2	653.686,53	2
1	COOPERACIÓN SECT. IBEROAMERICA	INTERVENCIONES APROBADAS	1.069.512,27	2	1.069.512,27	2	1.069.512,27	2
1	COOPERACIÓN SENEGAL	INTERVENCIONES APROBADAS	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5
1	COOPERACIÓN TERRITORIOS PALESTINOS	INTERVENCIONES APROBADAS	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5
1	COOPERACIÓN TOGO	INTERVENCIONES APROBADAS	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5	2.362.722,40	5
1	COOPERACIÓN TRANSFONTERIZA	INTERVENCIONES APROBADAS	319.951,99	1	319.951,99	1	319.951,99	1
2	INTERVENCIONES CRISIS CRÓNICAS LARGA DURACIÓN	INTERVENCIONES APROBADAS	1.486.546,18	2	1.486.546,18	2	1.486.546,18	2
2	INTERVENCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	PROYECTOS APROBADOS	2.750.169,04	5	2.750.169,04	5	2.750.169,04	5
2	INTERVENCIONES DE RESPUESTA ANTE EL DESASTRE	INTERVENCIONES APROBADAS	2.815.577,52	4	2.815.577,52	4	2.815.577,52	4
2	INTERVENCIONES PREVIAS AL DESASTRE	INTERVENCIONES APROBADAS	1.112.448,46	2	1.112.448,46	2	1.112.448,46	2
3	INTERVENCIONES DE CULTURA DE PAZ	PROYECTOS APROBADOS	295.340,30	4	295.340,30	4	295.340,30	4



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011  
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: AGENCIA AND.DE COOP. INTERNAC.P

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
3	INTERVENCIONES EN PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN	PROYECTOS APROBADOS	1.693.284,38	21	1.693.284,38	21	1.693.284,38	21
3	INTERVENCIONES EN PROCESOS EDUCATIVOS	PROYECTOS APROBADOS	2.093.745,92	26	2.093.745,92	26	2.093.745,92	26
4	EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES REALIZADAS	147.670,15	2	147.670,15	2	147.670,15	2
4	MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN ANDALUZA	PROGRAMAS ELABORADOS	78.757,41	1	78.757,41	1	78.757,41	1
4	MEJORA DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PROCEDIMIENTOS ELABORADOS	426.751,73	14	426.751,73	14	426.751,73	14
5	ACTUACIONES EN MATERIAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROYECTOS APROBADOS	1.066.879,38	15	1.066.879,38	15	1.066.879,38	15
5	APOYO A LOS AGENTES DE COOPERACIÓN DISTINTOS A ONGDs	CONVENIOS REALIZADOS	196.893,55	1	196.893,55	1	196.893,55	1
5	BECAS DE FORMACIÓN	BECAS CONCEDIDAS	49.223,59	4	49.223,59	4	49.223,59	4
5	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMA DEFINIDO	196.893,55	1	196.893,55	1	196.893,55	1
5	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUADA DEL PERSONAL DE LA AACID	TRABAJADORES/AS ESPECIALIZADOS	123.058,17	40	123.058,17	40	123.058,17	40
6	DESARROLLAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS COMO G+	ACTUACIONES REALIZADAS	84.537,41	3	84.537,41	3	84.537,41	3
6	FORMAR Y COMUNICAR SOBRE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	PROYECTOS APROBADOS	49.223,38	3	49.223,38	3	49.223,38	3
6	INCLUIR LAS PRIORIDADES HORIZONTALES EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA Y EN LA GESTIÓN DE	PROYECTOS APROBADOS	29.534,03	1	29.534,03	1	29.534,03	1
<b>Totales</b>			<b>81.647.411,99</b>		<b>81.647.411,99</b>		<b>81.647.411,99</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.01.00.01.00.440.74.82.B	16.919.290	16.919.290	16.919.290
<b>Total (C):</b>	16.919.290	16.919.290	16.919.290
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN EJECUCION PLAN ANDALUZ DE COOP. DESARROLLO (G6)	16.919.290	16.919.290	16.919.290
<b>Total (D):</b>	16.919.290	16.919.290	16.919.290
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** AGENCIA AND.DE COOP.INTERNAC.P

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.01.00.01.00.740.74.82.B	64.728.122	64.728.122		64.728.122
<b>Total (C):</b>	64.728.122	64.728.122		64.728.122
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOVILIZADO (Grupo 2) EJECUCION PLAN ANDALUZ DE COOP. DESARROLLO (G6)	200.000 64.528.122	200.000 64.528.122		200.000 64.528.122
<b>Total (D):</b>	64.728.122	64.728.122		64.728.122
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.